

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

10916 *Extracto de la Resolución de 7 de abril de 2026 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba el procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2026 a «Proyectos de Colaboración Internacional».*

BDNS(Identif.):889333

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/889333>)

Primero. Entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las entidades que desarrollen los proyectos y las actuaciones, seleccionados en los programas y actuaciones concertadas, en las que la Agencia Estatal de Investigación actúa como organismo financiador, y que se recogen a continuación:

1. Agroecology Partnership 2024, proyectos de investigación transnacionales sobre agroecología y laboratorios vivos.
2. CHIPS JU 2025, convocatorias ECS y EDA, proyectos de investigación e innovación transnacional sobre tecnologías digitales esenciales y microelectrónica.
3. CHIST-ERA IV Cofund 2024, proyectos de investigación transnacionales en ciencias de la información y la comunicación.
4. ERA4Health InterHeart 2025, proyectos de investigación transnacionales en enfermedades cardiovasculares y tratamientos terapéuticos.
5. FutureFoodS 2024, European Partnership for a Sustainable Future of Food Systems, proyectos de investigación e innovación transnacionales sobre la transformación de los sistemas alimentarios.
6. M-ERA-Net 3 COFUND 2025, proyectos de investigación e innovación transnacionales en materiales avanzados.
7. PRIMA 2025, proyectos de investigación e innovación transnacionales en agua y agroalimentación en el Mediterráneo.
8. EIG-CONCERT-Japan 2025, proyectos de investigación en colaboración con Japón sobre Océanos, mitigación y adaptación al cambio climático.
9. EIG-EU-CELAC 2025, proyectos de investigación en colaboración entre países europeos y latinoamericanos en varias materias: biodiversidad, agricultura, bioeconomía y energía.
10. CERN n_TOF, experimento en la instalación de la Organización Europea para la Investigación Nuclear donde se analiza la interacción de neutrones con núcleos atómicos para estudiar propiedades nucleares e implicaciones en

nucleosíntesis estelar y tecnología nuclear.

11. CERN ATLAS, experimento asociado al Gran Colisionador de Hadrones de la Organización Europea para la Investigación Nuclear, diseñado para entender las leyes fundamentales de la física.

12. CERN ISOLDE, experimentos en la instalación de la Organización Europea para la Investigación Nuclear, para la investigación de las propiedades fundamentales y modos de desintegración de los núcleos atómicos, con aplicaciones en astrofísica, ciencia de materiales y ciencia de la vida.

13. HydroGNSS, misión Scout de la Agencia Espacial Europea dedicada a medir variables climáticas para la que se desarrollan actividades relacionadas con señales de oportunidad GNSS.

14. NewAthena, misión de la Agencia Espacial Europea dedicada a la astronomía de Rayos-X orientada al estudio del universo caliente y energético.

15. ESA Vigil, misión de la Agencia Espacial Europea cuyo objetivo es estudiar y monitorizar la actividad solar en tiempo real para proporcionar avisos tempranos sobre meteorología espacial.

16. CELESTE, proyecto en el contexto del programa Horizonte Europa para el que se desarrollan sistemas ópticos avanzados.

Las actuaciones, incluyendo en su ámbito a los proyectos de investigación, y las entidades beneficiarias financiadas se detallan en el anexo I de la resolución.

Segundo. Objeto.

La presente resolución tiene por objeto aprobar el procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2026, a proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico, de la actuación de «Proyectos de Colaboración Internacional», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Tercero. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a financiar estas ayudas será de 19.783.550,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 28.303.463B.750 del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el año 2026 y sus equivalentes en ejercicios posteriores, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Cuarto. Forma y plazo de presentación de las propuestas.

El plazo de presentación de las propuestas se iniciará el día 21 de abril y finalizará el día 6 de mayo de 2026 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Las propuestas serán presentadas de conformidad con el procedimiento que se describe en el artículo 9 de la resolución.

La cumplimentación y envío telemático de las propuestas deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.

Madrid, 7 de abril de 2026.- El Presidente de la Agencia Estatal de Investigación, Juan Cruz Cigudosa García.

ID: A260013877-1